

FOLIO: 422398

(1)CLAVE DEL EMPLEADO: 922607053

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FICHA EVALUATIVA DEL PERFIL DE DESEMPEÑO LABORAL
CICLO ESCOLAR 2014-2015

(2)NOMBRE: OLVERA BADILLO XOCHITL (3)RFC: OEBX710406NL4
 (4)SEXO: F (5)E-MAIL: miexochitl@yahoo.com.mx TEL: 5949571186
 (6)DOMICILIO PARTICULAR: BENEMERITO DE LAS AMERICAS NO 4
 COLONIA: ZACANGO LOCALIDAD: 0000
 MUNICIPIO: ACOLMAN ESTADO: ESTADO DE MÉXICO CP: 55899
 (7)NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO: ESCUELA NORMAL DE TEOTIHUACAN
 (8)PUESTO: SUBD ACADE NORM (9)DEPARTAMENTO REGIONAL: 0
 (10)ZONA ESCOLAR: _____ (11)CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO: 15ENS0036N

| | | VARIABLES | (12) AUTOEVALUACIÓN | (13) EVALUACIÓN |
|---------------------------|---|---|------------------------|--------------------|
| Eficiencia y Eficacia | A | PLANEACIÓN DEL TRABAJO CONFORME AL TIEMPO, RECURSOS DISPONIBLES Y EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES. (Considere si elaboró, entregó y desarrollo el plan de trabajo anual y semanal). | 30 | 30 |
| | B | APLICACIÓN, DESARROLLO DEL TRABAJO Y RETROALIMENTACIÓN PARA AJUSTAR LAS ACCIONES. (Considere la utilización que hizo de métodos, procedimientos y recursos técnicos y/o pedagógicos). | 35 | 35 |
| | C | LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y/O METAS SEGÚN SU PLANEACIÓN. (Considere el porcentaje logrado de los objetivos previstos en su planeación o los resultados obtenidos de las actividades encomendadas). | 35 | 35 |
| Laboriosidad y Compromiso | A | EMPLEO DEL TIEMPO LABORABLE EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A SU PUESTO. (Considere el tiempo que empleó para la realización de las actividades propias de su función). | 30 | 30 |
| | B | COLABORACIÓN EN EL DESARROLLO DEL TRABAJO INSTITUCIONAL. (Considere la colaboración que tuvo para el desarrollo del trabajo de grupo y del Centro de Trabajo). | 35 | 35 |
| | C | PUNTUALIDAD. (Considere el número de retardos al año). | 10 | 10 |
| | D | ASISTENCIA. (Considere el número de faltas al año). | 10 | 10 |
| Iniciativa y Creatividad | A | PRESENTACIÓN DE SUGERENCIAS E INICIATIVAS PARA MEJORAR EL TRABAJO EDUCATIVO. (Considere la disposición para presentar sugerencias e iniciativas para mejorar el trabajo educativo). | 20 | 20 |
| | B | FUNDAMENTACIÓN Y COMPROBACIÓN DE CAMBIOS QUE INCIDAN FAVORABLEMENTE EN EL LOGRO DE METAS Y OBJETIVOS EDUCATIVOS. (Considere si presentó la fundamentación y comprobación de cambios que inciden favorablemente en el logro de metas y objetivos). | 30 | 30 |
| Condiciones Laborales | A | CONDICIONES DE LA COMUNIDAD. (Considere el buen trato y cordialidad que dio a los integrantes de la comunidad para su participación con la institución). | 15 | 15 |
| | B | CONDICIONES DEL CENTRO DE TRABAJO. (Considere el uso adecuado de las instalaciones, mobiliario y recursos materiales del Centro de Trabajo). | 10 | 10 |
| | C | CONDICIONES DEL ÁREA DE TRABAJO. (Considere si promovió relaciones de respeto y cordialidad entre los padres de familia, alumnos y compañeros para el mejoramiento de las condiciones del área de trabajo). | 10 | 10 |

| | | |
|--------------|-----|-----|
| (14)SUMAS | 300 | 300 |
| (15)PROMEDIO | 300 | |

(16)OBSERVACIONES:

EVALUADO

EVALUADOR

(17)EVALUADO

(18)REPRESENTANTE SINDICAL

(19)EVALUADOR

(20)SELLO

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

"Los datos personales recabados en este instrumento serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Escalafonario PMEMPRI, con fundamento en el capítulo segundo de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, Artículo 78 del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos Docentes del Subsistema Educativo Estatal y Artículo 38 del Reglamento Escalafonario para los Trabajadores Educativos al Servicio del Estado de México, cuya finalidad es actualizar el Directorio Magisterial del Subsistema Educativo Estatal, el cual fue registrado ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, y sus registros no podrán ser transmitidos a otro sujeto obligado. La Unidad Administrativa responsable del sistema o archivo es la Dirección de Formación y Actualización Docente (Área de Escalafón), y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección de la misma es: La Unidad de Información de la Secretaría de Educación, en Otumba No. 782, Tercer Piso, C.P. 50040, Col. Electricistas, Toluca, México. Lo anterior se manifiesta en cumplimiento a los numerales décimo sexto y décimo séptimo de los lineamientos para el manejo, mantenimiento y seguridad de los datos personales, que se encuentran en posesión del Poder Ejecutivo del Estado de México, las dependencias y organismos auxiliares, fideicomisos públicos y la Procuraduría General de Justicia, como sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México".

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN AV. JOSÉ VICENTE VILLADA NO.112 PRIMER PISO, COL. LA MERCED Y ALAMEDA
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P 50080
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y DESARROLLO DOCENTE TEL Y FAX: (01722) 214-45-35
 edusen@mail.edomex.gob.mx